

ITZIAR AGULLÓ FERNÁNDEZ*

Instituto de Investigaciones Feministas
Universidad Complutense de Madrid

SEMINARIO FEMINISMO Y CAMBIO SOCIAL.
RELACIONES DE TRABAJO Y RELACIONES
PERSONALES

6 y 7 de octubre de 2011
Escuela de Relaciones Laborales (UCM)

El simposio sobre *feminismo y cambio social*, que tuvo lugar los pasados días 6 y 7 de octubre de 2011, es el resultado del trabajo que un grupo de sociólogas de diferentes universidades de Madrid comenzó a realizar hace más de diez años. En 1998, María Jesús Miranda, María Teresa Martín-Palomo, Begoña Marugán Pintos y Cristina Vega Solís crearon el grupo de estudio sobre Feminismo y Cambio Social, en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la UCM.

En las reuniones de este grupo se han discutido temas relacionados con las mujeres y la vida cotidiana. Y así, durante todos estos años, se ha ido «profundizando sobre los estudios de las transformaciones del trabajo en nuestra sociedad», haciendo especial hincapié sobre el tema de los cuidados. El análisis hecho ha ido desde los aspectos materiales hasta aquellos asuntos más subjetivos y emocionales del propio trabajo.

Por ejemplo, en la edición de 2010 de este seminario, se reflexionó «sobre la falta de justicia, sobre el amor y la violencia y se [subrayó] la necesidad de repensar la vulnerabilidad y la dicotomía dependencia-independencia desde una perspectiva feminista».

En este último simposio, el de 2011, y siguiendo la línea de los anteriores, se ha tratado de debatir sobre las relaciones de trabajo y las relaciones personales, con el fin de plantear el estado de la cuestión. Y ello, desde la perspectiva de diferentes disciplinas –historia, sociología, economía, geografía...– con el claro objetivo de evaluar lo investigado hasta hoy y desde ahí, abordar nuevos retos y perspectivas.

El seminario comenzó con la intervención de Marta Brancas, historiadora, periodista y miembro de la Asamblea Feminista de Vizcaya. Su

* Es miembro del Grupo de Investigación Consolidado UCM Charles Babbage en Ciencias Sociales del Trabajo [<http://www.ucm.es/info/charlesb>]. Despacho 2611. Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, Campus de Somosaguas, 28223 (Pozuelo de Alarcón). trabin@cps.ucm.es

presentación, «Cuestiones actuales sobre historia de las mujeres», permitió ir recorriendo varios senderos.

Al inicio de esta intervención se hizo mención a la «masificación» de la universidad, por parte de las mujeres, a partir de los años setenta, y cómo ello derivó, en algunas disciplinas, en el interés por la introducción, años más tarde, de asignaturas, cursos y seminarios interdisciplinares sobre Igualdad.

También, y al hilo de lo anteriormente expuesto, se pudo analizar la introducción del término *género*, siendo éste mucho más preciso, según la propia Brancas, en su acepción inglesa (*gender*). La llegada de dicho término hizo posible el detallar el papel de las mujeres en la propia historia. De este modo, Brancas recorrió dos corrientes existentes dentro del feminismo: de un lado, la del *feminismo relacional*, esto es: las mujeres que ya en el siglo XIX asumieron la igualdad desde la diferencia de ser madres. Del otro, la corriente del *feminismo igualitario*, basado en la reivindicación de las libertades y derechos individuales y de la autonomía (de género).

La visibilización del género en todos los ámbitos, según Brancas, ha supuesto un cambio en lo simbólico permitiendo «reclasificar la acción social». Así, la Historia de las Mujeres ha señalado los límites de la Historia Social. Es decir, la introducción de la Historia Social de las Mujeres dentro de la propia Historia Social integra una parte importantísima que anteriormente no se hacía patente. Pues al fin y a la postre la Historia de la Humanidad es la Historia de las Relaciones de Género, en que hay que incorporar a ambos de manera que la historia se pueda rehacer desde esta nueva perspectiva.

Brancas terminó su intervención haciendo mención a la importancia de trabajar sobre los hechos y los datos para obtener buenas investigaciones en este terreno. En cierto modo, esta intervención terminaría por entroncar con la mesa redonda que tuvo lugar la tarde siguiente y a la que me referiré más adelante.

Posteriormente a esta intervención vino la de Begoña San José, miembro del Fórum de Política Feminista. Su análisis, lúcido y realista, puso sobre la mesa una serie de situaciones que actualmente se viven en temas relativos a la Igualdad.

Siendo, todavía hoy, la *Conferencia de Beijing* (1995) el referente, San José habló sobre los tres principios que salieron de aquella. Por una parte, habló de su *programa*, que debía expresar las acciones sobre Políticas de Igualdad. De otra, los *presupuestos* con el fin de cuantificar y dedicar recursos materiales para la puesta en marcha de dichas políticas. Por último, el *personal*. Es decir, definir los órganos responsables –Ministerios, Agentes de Igualdad, opinión pública...– involucrados en la puesta en marcha y actuación de estas Políticas de Igualdad.

Una vez definidos estos tres principios, Begoña San José se preguntó sobre la situación de los últimos años (los de la crisis) para ahondar en la problemática que se vive y el cumplimiento de aquellos tres principios. Para ella, el hecho de haber extendido las políticas de igualdad a Comunidades Autónomas y a Ayuntamientos ha propiciado que este asunto vaya teniendo una menor visibilidad. La igualdad ha pasado a ser un tema trasversal que aglutina distintas cosas (género, inmigración,

etc...) y se ha dejado de tener en cuenta, entre otros asuntos, que las mujeres españolas representamos a la mitad de la población.

La falta de aplicación de la Ley de Igualdad, según San José, radica en el hecho de haber planteado esta crisis económica como la «*crisis del ladrillo*», elemento que ha hecho que el mayor número de parados se diera entre los hombres. De ahí que la filosofía aplicada durante todo este periodo esté siendo el que cualquier tema relacionado con la igualdad es prescindible, debido a que no es el momento de que las mujeres exijan el cumplimiento o la mejora de la Ley ya que lo primero que se ha de solucionar es la crisis económica que se atraviesa.

Por otra parte, San José destacó el hecho de que en estos años se ha dado un cambio de ciclo debido a que ha sido la primera crisis en que las mujeres no han salido tanto del mercado laboral formal, y eso, según la conferenciante, debido a dos elementos. El primero de ellos da cuenta del deseo de autonomía que hoy tienen las mujeres. El segundo, por la apuesta educativa, previa, que este colectivo ha hecho antes de salir al mercado de trabajo.

Los efectos más visibles de la crisis en cuanto a Igualdad se refiere, destacaba San José, empezaron por la eliminación de las sedes dedicadas a temas de Igualdad –puesto que en estos años, según ella, ha dejado de ser un tema «políticamente correcto»–, un recorte de los gastos en Igualdad, eliminando o reduciendo las subvenciones destinadas a estos asuntos (subvenciones para asociaciones, ayuntamientos, etc.). Por último, si bien los medios de comunicación, en estos años, han tenido un gran impacto positivo sobre la opinión pública, es cierto también que siguen existiendo reacciones machistas en cuanto a lo que se refiere a este tema. Y además, el hecho de que la política de la Unión Europea sea la de los recortes del Estado de bienestar, tampoco ayuda para que haya una puesta en marcha y seguimiento de la Ley de Igualdad.

San José terminó destacando los elementos positivos y los inconvenientes del movimiento feminista. En aquellos positivos, encontramos, entre otros, el haber conseguido una creciente conciencia ciudadana y política en lo que se refiere a la Igualdad. En cambio, entre los inconvenientes, la conferenciante destacó el hecho de que el feminismo se haya organizado de forma tal que es dependiente de las prestaciones asistenciales. Además, terminó por destacar lo atomizado de este movimiento y la dificultad para conseguir uno más unido. Por ejemplo, mencionó la fractura existente entre los grupos feministas y el 15-M.

Bibiana Medialdea, profesora de Economía Aplicada en la Universidad de Valladolid e investigadora en la Unidad de Economía y Género del Instituto de Estudios Fiscales, expuso «*Las desigualdades económicas entre las mujeres y los hombres*». Mediante el análisis de diferentes estadísticas, esta investigadora fue explicando las diferencias de salarios habidas entre mujeres y hombres y cómo la aplicación de determinadas políticas, como es la tributación conjunta del IRPF, lleva a tener un comportamiento laboral determinado, y dañino, para las mujeres.

En su exposición, trató de explicar cómo la economía podía ser entendida como un *iceberg*, del que hay una parte, mínima, visible pero, que

por debajo tienen una gran cantidad de elementos invisibles. Y ello se ha de explicar para comprender el conjunto.

La parte visible sería aquella economía que explica el ámbito productivo de la sociedad. En ella, las mujeres viven una situación caracterizada por ocupar peores puestos, por tener menos posibilidades de ascensos, por verse obligadas a acceder a trabajos a tiempo parcial, por tener que aceptar salarios menores para los mismos puestos ocupados por los hombres (hasta un 25 por ciento menos de salario), etcétera.

Todo ello, con repercusiones claras en el ámbito que queda invisibilizado, el reproductivo. Por ejemplo, en el caso de los tiempos parciales obligados y no deseados por las mujeres hace que éstas tributen menos, con lo que terminan por tener pensiones más bajas. Además, esos mismos trabajos a tiempo parcial, ante la creación de una familia y la llegada de los niños al hogar, acaban por ser los primeros en abandonarse. Los salarios suelen ser bajos y ello, ante los gastos que supondría pagar una guardería, etc., hace que se vea, como posibilidad más rentable, el que la mujer deje su empleo y se quede en la casa, cuidando del/de los hijo/s. La consecuencia más inmediata de ello será la de que frena la carrera de muchas mujeres.

A este hecho, explicaba Medialdea, no ayuda el sistema económico que nos rige donde, por ejemplo, todavía hoy, existe la tributación conjunta del IRPF. Y este elemento hace, también, que en demasiadas ocasiones, los bajos salarios que perciben las mujeres y los no tan bajos de los hombres hagan que, en las familias, se llegue a considerar que es mejor que la mujer no trabaje, pues la devolución del IRPF suele ser más rentable que el aporte económico que supondría el trabajo de aquélla.

La conferenciante terminó su exposición haciendo una crítica al sistema económico capitalista actual que, claramente, dificulta el llegar a la igualdad económica entre las mujeres y los hombres.

Otros temas relativos a la Igualdad fueron más encaminados a comprender la geografía de los cuidados. Éste fue el caso que Raquel Martínez Buján, profesora de la Universidad de La Coruña, presentó en un trabajo sobre *«Geografías del trabajo de cuidados. Implicaciones de su privatización sobre la creación de empleo»*. La «foto fija» que mostró, mediante los datos estadísticos, sobre las diferentes situaciones vividas en las Comunidades Autónomas, hizo conocer los diferentes tipos de aplicación de la Ley de Dependencia.

Mediante múltiples datos, la ponente fue mostrando las diferencias habidas por región. Tras explicar cómo sigue siendo el modelo «familiarista» el que prima en España, se centró en exponer cómo, en la mayoría de las ocasiones, son las mujeres de los hogares las que terminan haciéndose cargo de los cuidados de las personas dependientes y si no ellas, trabajadoras domésticas contratadas (no profesionales).

En el fondo del discurso apareció, nuevamente, cómo el hecho de los bajos salarios y las jornadas parciales de las mujeres acaban siendo una cuestión que se toma muy en cuenta a la hora de decidirse por el abandono del mercado laboral y por la aceptación del cuidado de la persona dependiente en el hogar.

Normalmente, en España, el tipo de ayuda a la dependencia suele terminar siendo, en muchas Comunidades Autónomas, la percepción económica,

que la propia familia distribuirá. Y en demasiadas ocasiones, el hecho de que el salario de la mujer sea igual o algo superior a lo percibido por el grado de dependencia del familiar que queda al cuidado facilita la decisión de dedicarse al dependiente, cercenando, durante largos periodos de tiempo, la posibilidad de mejora laboral de estas mujeres dedicadas a los cuidados.

Nuevamente apareció el tema de las desigualdades entre los hombres y las mujeres en la exposición de Lina Gálvez, profesora titular de Historia e Instituciones Económicas y vicerrectora de Postgrado de la Universidad de Pablo de Olavide. En este caso, se habló de las «*Relaciones laborales y relaciones personales*».

En su discurso comenzó indicando que el modelo económico en el que vivimos es generador de desigualdad y de escasez. Aun así, hombres y mujeres tenemos la misma *agencia*, pero las desigualdades entre ambos se siguen dando. Este hecho, además, no viene favorecido por la crisis de estos últimos años, crisis que ha supuesto un retroceso en los avances que se habían ido consiguiendo en materia de igualdad.

Todavía hoy, las encuestas siguen mostrando una realidad de desigualdades: son las mujeres aquellas que tienen mayores problemas para conciliar. Y ello, agravado por la situación de crisis, de elevado paro, etc... Esto hace que en familias en las que los hombres se encuentran en situación de desempleo, la conciliación, por parte de la mujer, de ambas esferas, sea todavía más difícil. Su motivo principal es el no poder externalizar las actividades del hogar a causa de la merma en los salarios y la falta de corresponsabilidad y cambio de roles, por parte del hombre, ante este tipo de nuevas situaciones.

Gálvez terminó subrayando que las mujeres terminan por ser, ahora igual que antes, aquellas que trabajan más fuera y dentro del hogar, elemento este que hace pensar en una situación de tipo estructural y que se sigue manteniendo a lo largo de los años.

Durante toda su exposición, la crisis se mencionó múltiples veces. Gálvez terminó por decir que si bien se acabará por salir de ésta, será con un retroceso en el ámbito de la igualdad entre hombres y mujeres, y haciendo más ricos a los ricos y más pobres a los pobres. Y junto a estas consecuencias, según Gálvez, aparecerá un aumento de la economía informal, cubierta, en la mayoría de los casos, por mujeres.

Así, mediante esta exposición, Lina Gálvez pretendió hacer entender que las políticas de igualdad no pueden ser vistas como aquellas que sólo se pueden poner en marcha en los momentos de bonanza y apartarlas de la vida política en el momento en que existe una inestabilidad económica. Según ella, este hecho habla por sí mismo de la calidad política de un país y de su tipo de democracia.

Durante el seminario, también hubo tiempo para comprobar la situación y calidad en el mundo universitario.

Por una parte, María Jesús Miranda pudo exponer su visión sobre «*La investigación feminista a lo largo de los últimos 30 años*».

Tras un breve repaso histórico del feminismo en España desde la época franquista, María Jesús Miranda pasó a relatar cómo se llegó a una formación académica más estructurada a través de diversos diplomas, máster y cursos de doctorado.

Mencionó, además, una cantidad ingente de lugares en donde se imparte formación. Por una parte, 22 programas de postgrado en 26 universidades públicas y por otra, 69 cursos en instituciones privadas. Y ello no suponiendo una buena calidad en todos.

De los programas cursados en las universidades, Miranda recorrió algunos. Contó los comienzos y la deriva que ha ido tomando cada uno de los analizados. Algunos fueron criticados por su carácter demasiado burocrático y otros bien valorados. Entre todos, destacó el del Institut Interuniversitari d'Estudis des Dones I Gènere (iiEDG), impartido en la Universidad de Barcelona; el Máster de Estudios Feministas y de Género de la UPV; el Máster Universitario «Erasmus Mundus» en Estudios de las Mujeres y del Género (Proyecto GEMMA), impartido en varias universidades de Europa (Oviedo, Granada, Lodz, Bolonia, Budapest, Hulk y Utrech); el Máster de Estudios de la Mujer ofertado en la Universidad Autónoma de Madrid. También hizo mención al VI Curso de Igualdad y Violencia de Género de la Universidad Complutense de Madrid, a la Diplomatura de Género e Igualdad de la Universidad Autónoma de Barcelona y a algunos otros cursos y estudios especializados.

Según Miranda, el mayor problema de todos estos estudios termina siendo un corporativismo que hace posible el que no exista un control de la calidad, ofertando un aprendizaje con un nivel muy diferente, dependiendo del curso o máster seleccionado.

Para terminar, se pudo asistir a una mesa redonda titulada: «*Pensando sobre la investigación feminista hoy: retos y alternativas*» y en ella intervinieron: Elena Casado Aparicio, profesora de Sociología en la Universidad Complutense de Madrid; Begoña Marugán Pintos y María Teresa Martín Palomo, ambas profesoras de Sociología en la Universidad Carlos III de Madrid y miembros del Consejo del Instituto de Investigaciones Feministas (UCM).

Desde las tres intervenciones y basándose, en la mayoría de las ocasiones, en datos estadísticos, nos dieron una visión de lo que hoy viene sucediendo en la universidad española en cuanto a temas de igualdad se refiere. Para ello, usaron como ejemplo la Universidad Complutense de Madrid y la Universidad Carlos III.

Mediante las intervenciones de Casado y Marugán pudimos ver una realidad que sigue relegando a las mujeres a los peores puestos dentro del ámbito de la universidad. Ellas terminan ocupando los trabajos menos cualificados dentro del Personal de Administración y Servicios (PAS), dejando los más elevados y mejor pagados a los hombres. Pero lo mismo sucede dentro del Personal Docente e Investigador (PDI). Al final, las mujeres sólo tienen porcentajes más elevados de presencia en los puestos más inestables, los de profesor ayudante doctor y ello debido a que su carrera se ve cercenada, pues comparando a los hombres y mujeres de la misma edad, se puede ver cómo aquellos, en la edad en que las mujeres se encuentran en este puesto, ya ocupan los de profesor titular. Además, ellas suelen estar mucho menos presentes en los órganos de representación de la universidad.

En definitiva, mediante estos datos, tanto Casado como Marugán nos mostraron la falta de igualdad en el ámbito universitario.

Además, con la intervención de María Teresa Martín Palomo completamos una visión donde, según lo narrado por ella, en ocasiones la investigación relativa a temas que conciernen al feminismo parecen tener un menor valor que aquellas que versan sobre otros asuntos, haciendo más complicado el obtener financiación, etc.

El Seminario se cerró con la satisfacción de haber dado muchos frutos: discusiones interesantes y visiones interdisciplinarias sobre asuntos relativos al feminismo pero, por otro, con la duda de no saber si el año que viene se podrá volver a llevar a cabo.

Habrà que esperar un año para saber si los papeleos burocráticos, que siempre dificultan este tipo de actos del máximo interés, terminan dando sus frutos.

Con el deseo de que así sea, las organizadoras cerraron estas jornadas.